



Guanajuato, Gto. 29 de Mayo de 2017

Oficio circular No. DRF-530/17

TITULARES Y COORDINADORES ADMINISTRATIVOS
DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y UNIDADES
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

En el marco del Programa de Fortalecimiento de Calidad Educativa (PFCE), me permito comunicarles que las transferencias de recursos proceden únicamente con la autorización de la Dirección de Planeación, por lo que muy atentamente se les solicita realizar su solicitud ante dicha dependencia en el formato de transferencias, el cual les fue enviado vía correo electrónico. Es muy importante que, en su formato, indiquen el folio con el cual quedo registrada la solicitud de transferencia en el Portal Administrativo de la Dirección de Recursos Financieros (intranet).

El formato debidamente firmado deberá ser enviado a la Dirección de Recursos Financieros, a fin de proceder a autorizar la transferencia.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y agradecimiento.

ATENTAMENTE
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"
EL DIRECTOR

C.P. PEDRO ROCHA MONTALVO

C.c.p.

Dr. Jorge Alberto Romero Hidalgo. Secretario de Gestión y Desarrollo. De conocimiento.
C.P. María Gloria Gill Santini. Jefe de Gestión Presupuestal. Para su atención.

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Lascuráin de Retana No. 5, Centro
Guanajuato, Gto., México; C.P.: 36000
Teléfono: 01 (473) 732 00 06 y 735 19 07, ext. 4132
Fax: (473) 735 19 04

www.ugto.mx